

med am... año de...



In la villa de Vergara a veinte y siete de Mayo
ordina... venil reticientory y venta antem el ess.

Ante... y todos infraescritos parecieron presentes Ju.

Ante... principal rematante y a la
null... y Miguel Guixar bena

como sus fiadores todos tres venimos veesta

Citadarella... que hauiendo repu.

esto por los... Justiciary Nsim. Mellap.

mi testim... en
publica Almoneda de viva y quatro mil

En arambre que por mayor y menor se con

ramiere en esta... de jurisdiccion para el

calario... de la Cruzela paga se

redito... de los dueños de plata

re principal plantacion... de los compo.

Comun... de las veribicio.

La... año... de...

primero de enero del año proximo veni-

ero de mil setecientos y setenta y uno

en adelante hasta fin de diciembre

se el bajo la Calidad de que el rema-

tante hubiese repagado al Medico ti-

tular de esta mensualmente su salario

y los remanentes que repagan anual-

mente en la forma acostumbrada en vis-

ta de los Libran^{tos} despachados por los^{res}

de Justicia y bajo estas condiciones

en la forma sobre dha en la resta de

moneda que se dio el dia diez y seis

Corrientes de hizo su remate como

en mejor postor en el dho Juan Ant^o

de Navarra por ochocientos y

veinte y quatro reales de vellon liquidos

de los dho Juan Ant. de Navarra como

su parte principal rematando hacienda y por

hacerse por encicados y su cargo y

en el postado de Hipolito de Dios como por venten
cia afirmada de su Competente pasada
en autoridad de la jurada de non
poder Cumplido de cualesquier fue-
ren y justiciades de la aquia jurisdic-
cion de metiendon y renunciacion supro-
picio fuero Domicilio y seguridad y la
de la Combeniente en la jurisdiccion Om-
nium iudicium con todas las venas
lees y fueros y deos de su favor y la
que proveye de qual renunciacion en
forma: y hallandose presentes los r.
D. Jph. Ant. de Zubeta Alcalde y Juez
Ordinario de esta d. Jph. Hipolito de
Ozactay y albaiztequi viendase procura
donde el Cteud. Ignacio Barona y que
rendian y Fran. e Ayardi Refidores

vey fee Controas atos otorgantes que
firmaron y por dho J. e. e. Manuel q.
dijo no saver more dho topo de unue

8011
Joseph Anzures de S. Juan de los Rios
Francisco de Cardenas Esteban Ignacio Baxon

Juan Joseph de Guzman de Guzman
Hernandez H. Joaquin Ignacio de Guzman
Mora y Ortega

Man. Anzures de S. Juan de los Rios
Juan Antonio de Inazua
Agustin Aguirre

Anaemi
Juan Miquel
Agustin Aguirre